

---

---

# GACETA DE LA REGENCIA

## DE ESPAÑA E INDIAS

### DEL MARTES 21 DE ENERO DE 1812.

---

#### GRAN-BRETAÑA.

*Londres 30 de diciembre de 1811.*

Escriben de Francia que la policía tuvo que prender en Leon á uno que con motivo de la aparicion del cometa predicaba que era llegado el fin del mundo. — Añaden que el odio é indignacion general contra Bonaparte llega ya á un punto que no es posible expresar con palabras.

El 23 de este mes falleció el almirante de la escuadra Sir Peter Parker, á los 95 años de edad, y á los 64 de haber sido hecho capitán de navío en el de 1747. Ha sido nombrado para sucederle S. A. R. el duque de Clarence, almirante de la bandera roxa.

Ha llegado del Támesis á Portsmouth el navío *Grampo*, destinado á conducir los comisarios mediadores de la Gran-Bretaña, que deben pasar á las posesiones españolas de ámbas Américas. En él pasa á Lisboa Mr. Sydenham, que sucederá á Mr. Stuart, ministro británico cerca de aquel gobierno, y uno de los comisarios pacificadores.

Se cree que saldrán muy en breve para reforzar el ejército de Lord Wellington otros 10 batallones, con algunos refuerzos de caballería y artillería.

El famoso Sir Sidney Smith ha estado peligrosamente enfermo en el Derbyshire; pero ya se halla restablecido enteramente.

Por noticia que ha traído á Pimouth el buque americano *Simetría*, se sabe que en Charlestown ha habido un terrible huracan que duró 12 horas seguidas, y entre otros infinitos daños derribó mas de 50 casas, en cuyas ruinas perecieron muchas personas. Varias embarcaciones fueron arrojadas á la costa, y otras se fueron á pique, ahogándose bastantes marineros.

#### ESPAÑA.

*Almazan 30 de noviembre.*

Anoche llegaron inesperadamente á esta villa las tropas del man-

do del brigadier D. José Duran , que venian marchando con tanto sigilo como rapidez desde Villaluenga en el partido de Calatayud. Aquí supo este comandante que hacia noche en Berlanga la columna de la guarnicion de Soria , que despues de haber saqueado el pais volvía cargada de botin , y que habia pedido raciones para hoy en Quintanaredonda. Con esta noticia salió á las dos de la madrugada, y se situó una legua mas abaxo de este último pueblo hácia el Duero , donde peleó con los enemigos , derrotándolos completamente , y persiguiéndolos hasta Navalcaballo , una legua de Soria. Cogió todo el trigo y dinero que llevaban , muchas armas , algunos caballos , 8 caxas de guerra , morriones , mochilas y otros despojos. Los muertos , heridos y prisioneros han sido muchos. La division ha llegado aquí de vuelta á las 8 de la noche , descansará mañana , y volverá al instante á internarse y obrar en Aragon.

*Berga 15 de diciembre.*

*Real orden.* — „De real orden me dice el Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de hacienda , con fecha de 8 de octubre último , lo que sigue :

Para que no experimenten dilaciones las providencias gubernativas relativas á comercio y fábricas , el exámen de las ordenanzas para la perfeccion y progresos del mismo comercio , y de las artes y manufacturas en sus materias y artefactos , y el conocimiento de las causas que estaba encargado á la junta general de comercio , moneda y minas ; se ha servido mandar el Consejo de Regencia , que á falta de la expresada junta general entienda el consejo de Castilla en el exámen y aprobacion de las citadas ordenanzas , y conozca de las causas y demas negocios que correspondian á dicha junta en los términos que esta lo verificaba. Y de orden de S. A. lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. — Lo que pongo en noticia del público para su conocimiento. — Cuartel general de Vich 10 de diciembre de 1811. — *Andrés de Ibañez.*”

Segun el estado detallado de la tesorería de este ejército , relativo al mes de setiembre próximo pasado , inserto en la gaceta del principado del 6 del corriente , el producto de las aduanas y administraciones de rentas ha excedido en el referido mes de un millon de reales.

Los franceses hacen ya el mal por instinto , aun sin provocacion ni interes para hacerlo , de suerte que ellos mismos proporcionan los medios para que sea invencible y eterno el odio que les profesamos. La historia de la presente guerra suministra infinitos exemplos de esta maleficencia , que experimentó la ciudad de Mataró el 13 del pasado en el espantoso saqueo que , sin ocasion ni pretexto , hicieron en ella nuestros enemigos. Esta escena se ha repetido el 3 del corriente en S. Coloni. Los franceses llegaron á esta villa á las 11 de la mañana , y á la una se oyó un toque desconocido de trompeta , que se vió pronto por los efectos ser la seña de un saqueo general , que duró hasta las 3 de la noche con todos los horrores propios de tales casos. Robaron de las casas cuanto podian llevarse , y destruyeron el resto , derramando los vinos , y rompiendo y quemando

los muebles; despojaron inhumanamente de sus vestidos á hombres, niños y mugeres; maltrataron y apalearon á muchos, entre ellos al R. cura-párroco; asesinaron á un anciano; se entregaron á la mas desenfrenada lubricidad, y se ausentaron llevándose dos mugeres..... En esto ha venido á parar la nacion francesa, la *gran nacion*, la nacion que creyéndose *culta y civilizada* por excelencia, despreciaba á las demas de Europa, como ignorantes, groseras y poco menos que bárbaras.

*Parte del brigadier D. Francisco Rovira al general en jefe.* — “Excmo. Sr.: Consiguiente á las órdenes que tenia dadas al coronel graduado D. Martin Vellmas, comandante de cuatro compañías del primer batallon del regimiento de mi cargo, que estaban destinadas á la observacion del convoy enemigo que pasa de Francia á Figueras, dispuso el citado coronel en la noche del 3 del actual apostarse en la carretera con las referidas compañías, despues de haber recibido datos positivos de que en aquella noche debia pasar el convoy. — La grande precaucion y suma vigilancia que tiene el enemigo, respecto de haber sabido que dichas tropas estaban muchos dias habia en aquellos confines, y de otra parte haberles ya las mismas tropas en partidas sueltas incomodado varias veces el tránsito del citado convoy; no permitió lograrse el golpe que se esperaba, pues que el enemigo, ántes de partir con el convoy, derrama varios destacamentos en diferentes puntos cercanos que dominan la misma carretera, y luego que estos dan la menor seña ó aviso, retrocede el convoy á la Junquera, lo que puntualmente verificaron en esta ocasion. — Viendo sus ideas frustradas el citado comandante, y que ya el convoy se habia retirado por el aviso y seña que hizo uno de los citados destacamentos enemigos, que estaba muy cerca, dispuso pillar dicho destacamento, compuesto de 20 hombres: observando estos los movimientos de nuestras tropas, procuraron ponerse en salvo, valiéndose de la ligereza de sus piernas; pero nuestras tropas les dieron una descarga, de la que quedaron en el campo 3 muertos, y les cogieron 3 prisioneros. Se persiguió á los demas junto con otro destacamento, que al mismo fin estaba de observacion, hasta dexarlos encerrados dentro de la Junquera, obligando á una batería que tienen los enemigos en las inmediaciones de dicha villa, á romper el fuego de cañon y metralla. — Concluido esto, determinó el nombrado coronel Vellmas retirarse á la villa de S. Lorenzo de la Muga, y al efecto mandó que los rancheros, escoltados de una partida armada, fuesen á poner los ranchos en la citada villa. A poca distancia, ántes de llegar los rancheros, toparon con el enemigo en número de 500 á 600 hombres, y emprendieron la defensa de sus vidas y ollas á balazos, sosteniendo el combate hasta que llegó el resto de la demas tropa. A pesar de conocer el coronel Vellmas que las fuerzas enemigas eran superiores á las suyas, y que su tropa estaba en ayunas y muy fatigada, no dudó un momento en atacarlas, y lo verificó á la una de la tarde. Sin embargo de tener el enemigo las mas ventajosas posiciones y las alturas dominantes de la misma villa, por la parte de S. Jorge, en un

instante fué arrollado y batido en todos sus puntos, obligándosele á vadear el rio la Muga para salvarse, y no dexándole de perseguir hasta las inmediaciones de sus antiguos campamentos. — Los fundados temores de que los enemigos serian reforzados por los de Figueras (lo que se verificó) dió motivo al coronel Vellmas de dexar de perseguirlos; por lo que mandó la retirada, entrada ya la noche, á la villa de S. Lorenzo, y al amanecer emprendió la ruta para Tortella. — La pérdida del enemigo consiste en 12 muertos hallados en el campo de batalla, mas de 100 heridos, contando entre estos 9 *perrotos*, y uno de esta clase prisionero, que se ha mandado fusilar para escarmiento de los renegados españoles, que anteponen el servicio del tirano al de su afligida patria. — De nuestra parte hemos tenido un muerto y 10 heridos. — El valor que en esta jornada han mostrado nuestras tropas, ha sido particular, pues que faltándoles las municiones acometian al enemigo á la bayoneta, contribuyendo sin duda á esto el exemplo, valor y serenidad de los señores oficiales, que todos á porfia se disputaban la gloria y honor de ser los primeros á llegar con el sable á vindicar las injurias que sus compañeros de armas han recibido y estan sufriendo en la dura esclavitud que padecen en poder del tirano. — El referido comandante, el coronel graduado D. Martin Vellmas, me recomienda á toda la oficialidad que ha tenido el honor de asistir á tan gloriosa accion; y con especialidad al sargento segundo de granaderos Pedro Saguer y al cabo Pedro Hort, quienes llegaron á la bayoneta á las mismas filas enemigas, atravesando á 2 soldados con la bayoneta. — Y yo se los recomiendo á V. E. para que se digne concederles el premio que estime por conveniente. Dios guarde &c.— Veinte y cinco de noviembre de 1811.— *Francisco Rovira.*”

*Parte del coronel D. Juan O-Ryan al general en jefe.— Reus 4 de diciembre de 1811.*—“Excmo. Sr.: Persuadido de que se hallaban los enemigos en el crítico caso de pasar el interesante convoy desde Girona á Barcelona, y lleno por otra parte de los vivos deseos que tengo de separar sus fuerzas; noticioso tambien de lo indecisa que se hallaba la division volante, entre socorrer aquel paso ó acudir á los clamores de los de Tarragona, figuré al ponerse el sol, en el dia de ayer, dirigirme hácia Valls, y retrogradé con direccion á Constantí, con el interesante objeto de romper las tres avenidas principales que llevan el agua á la plaza de Tarragona (como se verificó), sorprender las tropas francesas del Olivo y Lorito, y poner el desorden en toda la circunvalacion, para con facilidad incendiar varios buques y otros efectos que se hallaban en la marina. Verdaderamente el sub-inspector de la patriótica legion D. Salvador Viñals, y el vocal de la corregimental D. Francisco Satorras, me proporcionaron con su union, y hasta por sus mismas manos, el feliz resultado. — Destiné á la operacion del Olivo al coronel D. Domingo Canales con unos 300 infantes y 25 caballos, para que prolongase las guerrillas por derecha é izquierda inmediatas á la plaza; al mismo tiempo mandé que esta caballería y 200 hombres que destiné al puen-

te, asegurasen la comunicacion con la otra columna que se dirigia á la marina, compuesta de la nueva seccion de voluntarios cazadores de la costa de Vilanova y los tiradores del corregimiento de Tarragona, á las órdenes del comandante interino el capitán D. José Llavería; y como la operacion de Canales era mas corta, que pasase á auxiliar á Llavería al mismo tiempo que la columna de reserva sobre el mas de Satorras, y algunas tropas intermedias con la restante caballería (estudiosamente emboscada), á las órdenes del capitán D. José de Creff, esperando picarian los enemigos la retirada de las primeras tropas segun costumbre. — El coronel Canales llenó sus deberes, haciendo correr á los del Olivo y Lorito, y rompiendo un vivo fuego que fué contestado en todo aquel frente: siguieron las guerrillas en toda la extension de la línea, y al mismo tiempo que temia el enemigo un verdadero asalto por la puerta de S. Antonio, ardian en vivas llamas varios buques y efectos, principalmente un fuerte corsario que construian, y otro de menor porte. (*Siguen las recomendaciones.*)”

*Sevilla 2 de enero de 1812.*

La noche del 17 del pasado entraron aquí algunos heridos, de resultas de una accion que una partida de 60 españoles tuvo cerca de Badajoz con 200 franceses que escoltaban un convoy. Otros varios heridos entraron en los tres dias siguientes, unos procedentes de Utrera y otros de Tocina; y por el mismo tiempo salieron con direccion hácia el campo de S. Roque 6 piezas de artillería que sacaron de la Cartuxa, 10 carros de municiones, 50 artilleros, 1500 infantes y 130 caballos, á reforzar el cuerpo mandado por el general Leval, á quien tambien deben incorporarse otros 2000 hombres de la parte de Málaga.

El 20 pasó Montarco un oficio al consejero de estado Solis, suspendiéndolo de este empleo para que cesase absolutamente en todo lo respectivo á la prefectura: al leer este oficio, le dió un accidente. Tambien han quitado la subprefectura á Cabrera, amigo de Solis, y el empleo de presidente del tribunal criminal, formado por los franceses, á D. Timoteo Escudero, por no haber querido condenar al sargento Lopez de miqueletes, el mismo que fué ajusticiado el 29 de noviembre. Se dice que quitan tambien á Huertos y al administrador de la fábrica para dar su empleo á un frances.

El 22 fueron ahorcados dos muchachos de Espartinas por haberlos cogido con una escopeta — Un parte de Darricau que se recibió el mismo dia, dió ocasion á que se suspendiese la salida de 58 brigadas que ya estaban formadas para marchar á Badajoz con víveres y municiones; pero despues ha salido el convoy con una escolta de 1200 infantes y 120 caballos.

Hacen correr los franceses la voz de que José Bonaparte ha salido de Madrid con 15000 hombres para acabar de una vez con la toma de Valencia, y que Suchet habia recibido 24000 hombres de refuerzo; pero se duda mucho de la verdad de ámbas noticias.

Aquí tenemos unos 3700 hombres de guarnicion, incluidos 400 caballos; y en cada una de las ciudades de Carmona, Ecija y Cór-

doña habrá unos 1000 hombres entre infantería y caballería.

Hay grandes contestaciones entre Marmont y Soult, y uno y otro han representado respectivamente á su emperador. Ignoramos si habrá influido algo de esto en el mal humor que produjo en Soult un parte que recibió ayer de Drouet, el general de las tropas francesas de Extremadura, y en las expresiones de rabia y despecho que se le escaparon. De resultas se encerró con Gazan hasta las 10 de la noche, y á la media hora despachó en posta dos edecanes, uno á Victor y otro al mismo Drouet. La cosa se hizo mas reparable, porque dexaron de ir á un bayle de máscaras que hubo anoche, y al que se esperaba que concurriesen ambos generales.

*Valencia de Alcántara 7 de enero.*

En estos dias se han disminuido las guarniciones francesas de los puestos militares sobre el Tajo, y se asegura que Marmont pasa á Madrid. — Hay noticia de que el brigadier Morillo está sobre Belalcázar, cuyo castillo tienen guarnecido los franceses. Las tropas del general Hill que desde Mérida avanzaron á Zafra, salieron ántes de ayer para Llerena. Han tenido varios choques con el enemigo, que continúa retirándose, y ha perdido bastante gente y abandonado muchos efectos, entre ellos la imprenta que conducía el renegado Teran, nombrado por los franceses intendente de la provincia.

*Ayamonte 10 de enero.*

Escriben que se pasan con frecuencia á Yelves desertores de la guarnición de Badajoz. El 24 del pasado lo hicieron 6 granaderos con todas sus armas.

El 31 del mismo entraron en Mora, villa del territorio portugués á la izquierda del Guadiana, 500 enemigos que eran parte de una columna destinada á saquear el país, é hicieron en el pueblo grandísimos daños. Al retirarse mató un paisano á un soldado, y el comandante frances dió orden de que matasen á cuantos paisanos se presentasen, como lo verificaron con 30 que tuvieron la desgracia de encontrarse con ellos en el camino; y continuaron á Serpa y Aldeanova, de donde se volvieron á su acantonamiento de Fregenal con todo el ganado que pudieron robar. Llegaron el 6; y en el mismo dia, ellos y los demas que habia en Fregenal, evacuaron el pueblo y el castillo, y se retiraron á Monasterio.

Los enemigos que habia en Gibráleon, Trigueros y S. Juan del Puerto, se reunieron anteayer en Trigueros, ex gieron á los vecinos 50000 rs., y se marcharon todos á Sevilla. — Estos movimientos son originados evidentemente por la entrada del general Hill en Extremadura.

*Cádiz 20 de enero.*

Los últimos partes del general Mahy son del 11 de este mes desde Alicante, donde se reúnan las tropas de las divisiones del tercer ejército, y de los generales Villacampa y Obispo. Los generales Freyre y la Carrera estaban en los pueblos de las inmediaciones con la caballería; los cuerpos volantes de los brigatieres D. José Duran, conde de Montijo y D. Juan Martín maniobraban en Aragon para

llamar la atención del enemigo; y se habían pasado avisos al general Mendizabal, que se halla en Castilla, para que concurriese por su parte al mismo objeto. De Valencia no había noticias: mas parece que se defendía vigorosamente.

Se ha extinguido totalmente el contagio en las ciudades de Murcia y Cartagena. El 5 de este mes en la primera, y el 22 del pasado en la segunda, se han celebrado con ocasion tan plausible solemnes funciones y cantado el *Te Deum* en accion de gracias.

Antes de ayer los buques de guerra nacionales y aliados hicieron salva, á que correspondió la artillería de los baluartes, por el cumplimiento de la reyna de la Gran-Bretaña.

## ARTICULO DE OFICIO.

El Consejo de Regencia se ha servido expedir los dos decretos siguientes:

D. FERNANDO VII, por la gracia de Dios, rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, autorizado interinamente, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que en las Córtes generales y extraordinarias congregadas en la ciudad de Cádiz, se resolvió y decretó lo siguiente. „Las Córtes generales y extraordinarias, atendiendo á que las matrículas de mar en las provincias de América y Asia son inútiles, y aun perjudiciales en las primeras, decretan que sean extinguidas inmediatamente las expresadas matrículas en las provincias ultramarinas. Lo tendrá entendido el Consejo de Regencia, y dispondrá lo necesario á su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular. — *Mamuel de Villafuñe*, presidente. — *José María Calatrava*, diputado secretario. — *José Antonio Sombiela*, diputado secretario.”

Y para la debida execucion y cumplimiento del decreto precedente, el Consejo de Regencia ordena y manda á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que lo guarden, hagan guardar, cumplir y executar en todas sus partes. Tendreislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. — *Pedro de Agar*, presidente. — Ausente *D. Joaquín Blake* con permiso de las Córtes. — *Gabriel Ciscar*. —

D. FERNANDO VII, por la gracia de Dios, rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, autorizado interinamente, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que en las Córtes generales y extraordinarias, congregadas en la ciudad de Cádiz, se resolvió y decretó lo siguiente. — „Las Córtes generales y extraordinarias, con el justo fin de redimir los montes y plantíos de dominio particular de la opresion y servidumbre, en que por un espíritu de mal entendida proteccion los han tenido hasta ahora las leyes y ordenanzas, tan contrarias al derecho de propiedad, como opuestas á la libre accion del

interés individual, imposibilitado por ellas de fomentar esta preciosa parte de la agricultura; y deseando que al mismo tiempo que los propietarios entren en el goce de sus legítimos derechos, se eviten á todos los españoles las vexaciones y perjuicios que han sufrido por los juzgados particulares de este ramo, y los abusos de sus dependientes, decretan: 1.º Se derogan y anulan en todas sus partes todas las leyes y ordenanzas de montes y plantíos en cuanto conciernan á los de dominio particular, y en su consecuencia los dueños quedan en plena y absoluta libertad de hacer en ellos lo que mas les acomode, sin sujecion alguna á las reglas y prevenciones contenidas en dichas leyes y ordenanzas. 2.º Los dueños tendrán igual libertad para cortar sus árboles y vender sus maderas á quien quisieren; y ni el estado, ni cuerpo alguno, ni persona particular podrá alegar para estas compras privilegio de preferencia ó tanteo ú otros semejantes, los cuales quedan tambien derogados; debiendo hacerse los contratos por convenciones enteramente libres entre las partes. 3.º Los terrenos destinados á plantío, cuyo suelo y arbolado sean de dominio particular, se declaran cerrados y acotados perpetuamente: y sus dueños podrán cercarlos y aprovechar como quisieran los frutos y producciones, dexando libre el paso de caminos reales y travesías ó servidumbres, cañadas y abrevaderos, como tambien el disfrute de caza y pesca. 4.º Queda desde ahora extinguida la conservaduría general de montes y todas las subdelegaciones y juzgados particulares del mismo ramo, así en las provincias marítimas como en las demas, con todos los visitadores y sus tenientes, auditores, promotores fiscales, escribanos, guardas, celadores, y finalmente todos los dependientes y subalternos de las mismas subdelegaciones y juzgados, cualquiera que sea su denominacion. Las denuncias que se ofrezcan, se pondrán ante las justicias de los pueblos respectivos, y en apelacion entenderán las audiencias territoriales, como de los demas asuntos contenciosos; pero los jueces que determinen las denuncias, no continuarán recibiendo la parte que hasta ahora han recibido en las condenaciones, la cual se aplicará al fisco. Lo tendrá entendido el Consejo de Regencia, y dispondrá lo necesario á su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular. — *Manuel de Villafañe*, presidente. — *José María Calatrava*, diputado secretario. — *José Antonio Sombiola*, diputado secretario.”

Y para la debida execucion y cumplimiento del decreto precedente, el Consejo de Regencia ordena y manda á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que le guarden, hagan guardar, cumplir y executar en todas sus partes. Tendreislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. — *Pedro de Agar*, presidente. — Ausente *D. Joaquin Blake* con permiso de las Córtes. — *Gabriel Ciscar*.—